

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de junio de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por el que se abre un plazo de alegaciones y observaciones, en el procedimiento de acuerdo de inicio para la modificación del contrato de gestión de servicio público del transporte regular de viajeros de uso general «Olvera y Sevilla con Higuera de Arahal a Morón de la Frontera» (VJA-051), de titularidad de la empresa Transtres, S.A., mediante la ampliación por incorporación de nuevo tráfico, entre las poblaciones de Osuna y El Saucejo. (PP. 2060/2014).

Al amparo de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 77.1 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Dirección General de Movilidad ha resuelto iniciar de oficio la siguiente modificación:

- Incorporación de nuevo tráfico entre Osuna y El Saucejo.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, (C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta tercera, Sección de Concesiones, de 9 a 14 horas) y en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla (Plaza de San Andrés, 2 y 4), puedan efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.